

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 110014 03 057 2022 00188 00 (medidas cautelares)

Para lo fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte interesada las consignaciones presentadas por el pagador INVERSIONES HERRERA GIRALDO Y CIA SCS (folios 29 al 34 del expediente digital – cuaderno de medidas cautelares).

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **010945de44d2297faac830a89b336f31689727aa7d440d973014000e69f44357**

Documento generado en 29/10/2022 03:58:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>